

PROPRIMA,

PROVISIONES PRIMARIAS S.A.
Guayaquil - Ecuador

Marzo, 26 de 1998

Señores
Miembros de la Junta General de
Accionistas de la Cía. PROPRIMA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

De acuerdo a lo que dispone el artículo 321, de la ley de Compañías, procedo a presentar el Informe sobre las actividades de la Compañía de Administración PROPRIMA S. A. en el Ejercicio Económico de 1997.

La revisión incluye una evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como la revisión del sistema de control interno imperante en la compañía, cuyos resultados fueron satisfactorios.

Mi opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia a los registrados en los libros de contabilidad ; así como la confiabilidad de los mismos al momento de elaborarlos contiene los principios contables generalmente aceptados.

La compañía se constituyó el 17 de julio de 1997, la situación de la compañía se debió a muchos factores de nivel económico, prueba de ello es la pérdida que presentan los Estados Financieros.

Mi trabajo, además me llevo a revisar las Actas de Junta General y del Directorio, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

A la fecha de este informe no he tenido conocimientos de denuncias sobre la gestión de funcionarios de la compañía, ni aún de remoción de sus administradores, ni problema laboral alguno.

Debo indicar que los puntos aquí tratados, son el resultado de la colaboración prestada por los Administradores y empleados de la empresa.

De ser necesaria alguna aclaración estoy a vuestra disposición.

Atentamente,

Matilde de Lozada
ING. COM. MATILDE MENDOZA DE LOZADA
COMISARIO

